



Nombre de la Evaluación: **Evaluación Estratégica en el ámbito Federal del Fondo de Aportaciones Múltiples: Componente Asistencia Social**

Nombre del Programa a Evaluar:	Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas
Evaluador:	Investigación en Salud y Demografía, S.C. (Insad)
Coordinador de la Evaluación y su principal equipo colaborador.	Dr. Manuel Urbina Fuentes (Coordinador) Act. José Luis Palma Cabrera Dra. Elsa Elena García Koch Mtra. Ana Beatriz Pérez Díaz Mtra. Beatriz Esther Aréchiga Lic. Patricia Barrón Belmonte Dr. Gregorio Ornelas García Lic. José Sven Ramos García Dr. Javier E. Jiménez Bolón
Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
Forma de Contratación	Por invitación a cuando menos tres personas
Tipo de Evaluación:	Evaluación Estratégica en el Ámbito Federal del Fondo de Aportaciones Múltiples: Componente Asistencia Social
Principales Objetivos:	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la coordinación del fondo con el propósito de proveer información que retroalimente la integración, distribución, administración, supervisión y el seguimiento de las aportaciones, así como su contribución a la orientación y consecución de resultados en el marco de los objetivos del Ramo General 33, descentralización, redistribución y equidad del gasto. <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y analizar la estructura de la coordinación, es decir, los actores involucrados, las atribuciones, y las actividades o acciones que realizan, en términos de la normatividad para la integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento del fondo. • Analizar las disposiciones para la integración, distribución y administración de las aportaciones, y cómo éstas contribuyen a los objetivos de descentralización, redistribución y equidad del gasto. • Analizar cómo la coordinación del componente de Asistencia Social del FAM favorece o inhibe el acceso a alimentos que cumplan con criterios de calidad

	<p>nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de individuos y familias en riesgo y vulnerabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los mecanismos de supervisión y seguimiento, y cómo estos contribuyen a la rendición de cuentas y toma de decisiones. • Identificar las fortalezas y áreas de mejora para alcanzar una coordinación efectiva que contribuya a los objetivos generales del ramo y los particulares del componente de Asistencia social del FAM.
Instrumentos de recolección:	<p>1.- Guión de entrevista a profundidad a los diferentes actores. 2.- Agenda de trabajo de campo considerando el cronograma de actividades y la identificación de actores que serán entrevistados y/o encuestados.</p>
Nota metodológica con descripción de técnicas y modelos utilizados:	<p>Con base en los Términos de Referencia de la Evaluación Estratégica en el ámbito Federal del Fondo de Aportaciones Múltiples: Componente Asistencia Social, de los Programas Sociales Federales 2018.</p> <p>Se elaboró una perspectiva metodológica que especifica las acciones, el orden y el enfoque con que se analizó la información en la evaluación del FAM-AS. Compuesta de cuatro elementos:</p> <p>1ro.- Se basó en la formulación de preguntas-objetivo que sirven como directriz para el análisis de la información.</p> <p>2do.- Trabajo de gabinete a través de la identificación, revisión y análisis de la información contenida en evidencias documentales y su procesamiento.</p> <p>3ro.- Trabajo de campo, el cual se basó en la recolección y análisis de información con entrevistas a profundidad y cuestionarios en formatos electrónicos.</p> <p>4to.- Enfocado a la definición del concepto de coordinación efectiva como un proceso de construcción inductivo.</p>
Resumen ejecutivo: Si, publicado en:	<p>http://sitios.dif.gob.mx/dgadc/wp-content/uploads/2018/12/FAM-AS-E4.A-Informe-Final-Integrado-VF.pdf</p>
Costo total de la Evaluación:	<p>1'583,400.00 (Un millón quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)</p>

Nota: En cumplimiento al Capítulo VII, Vigésimo octavo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas de la Administración Pública Federal.